



UNIDAD DE PLANEACIÓN  
MINERO ENERGÉTICA

PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

Origen				Acción			Responsables de la Acción			Fecha Inicio de la acción (dd/mm/aaaa)	Fecha Fin de la acción (dd/mm/aaaa)	
Item	Proceso	Tipo de Hallazgo	Origen	Descripción de la NC, OM, Hallazgo	Causas Identificadas	Acción a implementar	Tipo de acción	Área Responsable	Nombre	Cargo		
1	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.1.1. Se identificaron 4 versiones del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI cuyo horizonte es del 2018 a 2022, las cuales se encuentran fundamentadas en el diagnóstico de arquitectura empresarial realizado en el 2015; así mismo, de las versiones actualizadas del Plan no se dejan registros o trazabilidad de los cambios efectuados en las iniciativas programadas; situación que denota debilidades en el análisis sobre la situación actual y real de la entidad en temas de TI y Arquitectura Empresarial, que fundamenten la priorización y desarrollo de los proyectos de TI, sumado a que se dificulta la comprensión por parte de los usuarios del proceso, sobre el estado y los cambios efectuados a los proyectos e iniciativas aprobadas en cada vigencia.	Falta de un lineamiento estratégico para el seguimiento, revisión y actualización del PETI	Actualización del documento PETI, con el análisis de la situación actual desde las perspectivas alientación estratégica, gobierno de TI, modelo de atención, operación y transformación, uso y apropiación, revisión de acciones enfocadas a la gestión de las brechas y relación de proyectos.	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	3 de enero de 2022	31 de enero de 2022
2	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.1.2. Al indagar sobre la definición e implementación de indicadores para medir el grado de cumplimiento de los objetivos del PETI, se informó que los mismos se miden a través de los indicadores de gestión del proceso, sin embargo, 3 objetivos no tienen indicador. Lo anterior, denota debilidades en la identificación e implementación de mecanismos de seguimiento y monitoreo a los objetivos del PETI, con el fin de determinar el grado de cumplimiento de los mismos, teniendo en cuenta las iniciativas o proyectos priorizados en cada vigencia y el correspondiente reporte a la Alta Dirección, con el fin de que conozca permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico.	En la medición de los indicadores del proceso, no se encuentran incluidos la totalidad de los objetivos estratégicos de TI	Revisar y ajustar los instrumentos definidos por la OGI, para la medición a la gestión de TI	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	1 de febrero de 2022	30 de julio de 2022
3	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.1.3. El seguimiento a los indicadores de gestión del Proceso de TICs "Gestión de eventos de seguridad, Cumplimiento de Acuerdos de Niveles de Servicio, Disponibilidad de servidores y Capacidad de almacenamiento en DISCO", correspondiente al segundo trimestre y reportado al GIT de Planeación, no presentan el análisis de los resultados obtenidos por el proceso en el periodo evaluado; situación que demuestra debilidades en el seguimiento efectuado a los indicadores y su posterior reporte al GIT de Planeación, lo que dificulta la comprensión de los resultados obtenidos por parte de los usuarios del proceso.	Omisión de registro del análisis, debido al logro del cumplimiento de la meta de los indicadores	Registrar análisis de los resultados de los indicadores independiente del porcentaje de cumplimiento de las metas	Preventiva	OGI	Cesar Jerez	Profesional especializado	1 de febrero de 2022	31 de diciembre de 2022
4	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.1.4. Se evidenció que el Plan de Trabajo de la Arquitectura Empresarial - AE de la UPME, cuenta con 153 actividades programadas, de las cuales 99 cuentan con fecha de realización en la vigencia 2021 y 6 en la vigencia 2022, quedando un total de 49 actividades sin fecha de realización programada; situación que denota debilidades en la definición del alcance de cada dominio de la AE y por ende en la priorización de las actividades que alinearan las necesidades del negocio de la entidad con el uso adecuado de las TIC, para cada vigencia, teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles, tal como lo establece el documento maestro del Modelo de Arquitectura Empresarial, numeral 6. Dominios.	Siendo el plan de trabajo de AE una herramienta interna usada como referente para las actividades de los dominios relacionados con TI, no se planteó línea de ejecución para actividades no priorizadas	Reformular el ejercicio de AE en el marco del desarrollo de los proyectos del PETI 2022, con su respectivo seguimiento	Preventiva	OGI	Jose Emilio Ramirez	Coordinador GIT AE	1 de febrero de 2022	31 de diciembre de 2022
5	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.1.5. Se evidenció que, en virtud del lineamiento AIT 015 se identificaron 18 riesgos asociados a la infraestructura y servicios de TI, con sus respectivos controles; sin embargo, dichos riesgos no se encuentran incorporados en el mapa de riesgos del proceso Gestión de TICs, por ende no se encuentran alineados con la política de gestión integral del riesgo de la entidad, a través de la cual se identifican y controlan los riesgos de gestión y de corrupción en los procesos, siguiendo cada una de las fases establecidas (Análisis de contexto, identificación del riesgo, tipo de riesgo, valoración del riesgo, tratamiento del riesgo, monitoreo, revisión y seguimiento, bajo el esquema de tres líneas de defensa).	La actualización en la matriz de riesgos del proceso debido a la fecha de finalización del ejercicio de matriz de riesgos de infraestructura de TI	Actualización de la matriz de riesgos del proceso Gestión de TICs	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	1 de febrero de 2022	30 de julio de 2022

Origen				Acción			Responsables de la Acción			Fecha Inicio de la acción (dd/mm/aaaa)	Fecha Fin de la acción (dd/mm/aaaa)	
Ítem	Proceso	Tipo de Hallazgo	Origen	Descripción de la NC, OM, Hallazgo	Causas Identificas	Acción a Implementar	Tipo de acción	Área Responsable	Nombre	Cargo		
6	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.1.6. En el reporte base de incidentes UPME abril 2020, se identificó que, durante el mes de abril de 2020, se recibieron diez (10) requerimientos en la mesa de ayuda, los cuales no presentan la fecha en la que se suministró el soporte, ni el estado actual del requerimiento; al respecto, en reunión de auditoría, los profesionales del proceso informaron que a la fecha dichos requerimientos se encuentran cerrados, pero su estado no se actualizó en los reportes.</p> <p>De otra parte, en los registros de incidencias de algunos meses se identificaron requerimientos de soporte técnico, que presentan estado "abierto", "pendiente" o "en espera", no obstante cuentan con fecha de solución del requerimiento</p>	La gestión de los requerimientos atendidos a través de la mesa de ayuda en el reporte base de incidentes en la vigencia 2020, no fue documentada en su totalidad	Continuar con el seguimiento y documentación de los casos registrados en la herramienta de mesa de ayuda	Preventiva	OGI	Alexander Pérez	Profesional especializado	1 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2022
7	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.1.7. Se identificaron diferencias en el número de casos reportados por el proceso y los reportados por el contratista de la Orden 014 -2021, en los informes de gestión</p>	La gestión de los casos atendidos por el profesional de la mesa de ayuda no se lleva registro en la herramienta de mesa de ayuda	Registrar y hacer seguimiento a la gestión de los casos atendidos por el profesional de mesa de ayuda	Correctiva	OGI	Alexander Pérez	Profesional especializado	1 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2022
8	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.1.8. Se evidenció que el proceso Gestión de TICs, pese a haberse creado y formalizado con su caracterización el 5 de noviembre de 2020, actualmente no cuenta con la totalidad de la documentación adaptada en el Sistema Integrado de Gestión de la UPME - SIGUEME, siendo el procedimiento P-IN-01 Versión 3.0 el único vigente de TICs, el cual aún se encuentra asociado al proceso Información Sectorial y no al proceso Gestión Tecnologías de la Información.</p> <p>Igualmente, dicho Procedimiento presenta debilidades en su contenido, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El alcance del procedimiento no contempla la actividad del monitoreo a la infraestructura DataCenter, indicada en el contenido del mismo.</li> <li>- La última actividad del procedimiento no es coherente con la que finaliza el alcance del mismo.</li> <li>- En el glosario no identifican definiciones de siglas y conceptos utilizados en el desarrollo del procedimiento.</li> <li>- Carece de políticas de operación y puntos de control.</li> <li>- Presenta los logos de la firma Bureau Veritas, con la cual no se tiene certificación vigente.</li> <li>- Carece de actividades que permitan la evaluación de los servicios prestados por el proceso.</li> </ul>	En el marco de la AE y plan de acción 2021 de la OGI, está en proceso de identificación y generación de procedimientos del proceso de Gestión de TI para su inclusión en el Sistema integrado de gestión de la Entidad	Remitir al GIT de Planeación, los procedimientos generados para ser incluidos en el Sistema integrado de gestión de la entidad	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	1 de febrero de 2022	30 de julio de 2022
9	Proceso de Gestión TICs	Oportunidad de Mejora	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.1.9. Se evidenció que no se aplican adecuadamente los controles en la elaboración de las modificaciones contractuales, toda vez que en el 4º considerando de la prórroga N°1 del Contrato C-057 de 2020 se identificó una inconsistencia en la fecha, al señalar que el contrato inició el 14 de octubre de 2020, cuando la fecha real es del 20 de octubre de 2020, de conformidad con el acta de inicio suscrita y los certificados de cumplimiento expedidos por los supervisores; lo cual demuestra debilidades en los controles establecidos por parte del supervisor, en conjunto con el proceso de Gestión Contractual para garantizar la calidad de la información en la documentación del contrato.</p>	Omisión de la validación del contrato acorde con el acta generada, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	Socialización al interior de la Oficina, del manual de Supervisión publicado en el web site institucional	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	15 de febrero de 2022	15 de marzo de 2022

Origen				Acción			Responsables de la Acción			Fecha Inicio de la acción (dd/mm/aaaa)	Fecha Fin de la acción (dd/mm/aaaa)	
Item	Proceso	Tipo de Hallazgo	Origen	Descripción de la NC, OM, Hallazgo	Causas Identificadas	Acción a Implementar	Tipo de acción	Área Responsable	Nombre			Cargo
10	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.2.1. Se identificó que a la fecha no se encuentran en producción los módulos de procesos funcionales de la UPME en la herramienta BPM's producto del contrato C-049-2020 suscrito con la firma SODIM S.A.S por valor de \$718.399.430, con fecha de inicio 5 de octubre de 2020 y terminación 31 de marzo de 2021, con último certificado de cumplimiento del 18 de mayo de 2021, último pago realizado el 2 de junio de 2021 y liquidación del 10 de septiembre de 2021. Específicamente, sobre el módulo de Incentivos por Eficiencia Energética y de Incentivos por Fuentes No Convencionales de Energía - Ley 1715 de 2014, el supervisor de TI del contrato informó que se hace necesario contratar los servicios de personal externo para ajustar dicho módulo antes de ponerlo en operación, debido a requerimientos adicionales presentados por la Subdirección de Demanda.</p> <p>Lo anterior, se constituye en un riesgo fiscal, al presuntamente desconocer los principios contractuales de Planeación, Eficacia y Prevalencia del interés general, así como las alternativas de solución para las situaciones contractuales, previstas en los artículos 1°, 7°, 13 y 61 de la Resolución N°184 de 2020, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la UPME; en virtud de los cuales era factible efectuar las modificación contractuales necesarias para incluir nuevos requerimientos técnicos y poner en producción la herramienta con la totalidad de módulos, con el fin de dar respuesta oportuna a las necesidades que originaron la contratación.</p>	<p>Por cambios en los procesos inicialmente definidos por las áreas misionales, se hace necesario llevar a cabo ajustes en el desarrollo de los procesos entregados por el contratista en ambiente de producción</p>	<p>Publicación a través del web site de la entidad, de los procesos aprobados por las áreas misionales</p> <p>Continuación de las campañas de socialización a usuario final</p>	Correctiva	OGI	Cesar Jerez	Profesional especializado	16 de diciembre de 2021	31 de julio de 2022
11	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.2.2. Se evidenció que el 13 de octubre de 2021 se publicó, en el normograma de la UPME, disponible en su sitio web, la Resolución 340 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME"; no obstante, dicho acto administrativo no se encuentra publicado en el link de transparencia, incumpliendo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, Artículo 11, literal d) "Todo sujeto obligado deberá publicar (...) si. El contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas".</p>	<p>La publicación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, se llevó a cabo únicamente en el enlace de normograma</p>	<p>Publicación de la Política de Seguridad y Privacidad de la Información en el enlace de transparencia del web site institucional</p>	Correctiva	OGI	Jose Emilio Ramirez	Coordinador GIT AE	15 de febrero de 2022	15 de marzo de 2022
12	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.2.3. Verificado el expediente 2020114290100027E de la Orden de Servicio O-027-2020, suscrita con AIR COOL Ingeniería S.A.S, cuya supervisión estuvo a cargo de la Oficina de Gestión de Información, se evidenció el pago de 4 mantenimientos, los cuales presentan como únicos soportes las facturas, sin los registros de los mantenimientos realizados, incumpliendo el Procedimiento TICs P-IN-01, V3, numeral 5.3. mantenimiento infraestructura TIC, actividad 5 "Ejecutar y registrar el mantenimiento o velar por su ejecución en los casos en los que sea realizado por un externo".</p>	<p>Los registros de soporte del mantenimiento se archivaron de manera física, sin incluirse en el respectivo expediente</p>	<p>Socialización al interior de la Oficina, del manual de Supervisión publicado en el web site institucional</p>	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	15 de febrero de 2022	15 de marzo de 2022
13	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	<p>6.2.4. Verificados los soportes documentales de la Orden O-014 (66119) de 2021, se identificaron las siguientes inconsistencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En los 7 certificados de cumplimiento de la Orden, emitidos por el supervisor bajo los radicados 20211300015423, 20211300015633, 20211300017283, 20211300018973, 20211300022333, 20211300024563, 20211300028803 se indica como fecha de inicio, el 6 de abril de 2021, cuando en realidad su ejecución inició el 28 de abril de 2021, tal como lo establece el acta de inicio con radicado 20211140000716.</li> <li>- No se identificaron soportes de la verificación efectuada por el supervisor con relación al pago de parafiscales por parte del proveedor, correspondiente al mes de abril de 2021, siendo un requisito para el perfeccionamiento de la orden de compra, de conformidad con el Acuerdo Marco de Precios adoptado en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</li> </ul>	<p>Omisión de la validación de la fecha de inicio del contrato acorde con el acta generada y requisitos para perfeccionamiento de contratos - AMP de la Tienda virtual del estado Colombiano,</p>	<p>Socialización al interior de la Oficina, del manual de Supervisión publicado en el web site institucional</p>	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A.	Jefe Oficina	15 de febrero de 2022	15 de marzo de 2022

Origen				Acción			Responsables de la Acción			Fecha Inicio de la acción (dd/mm/aaaa)	Fecha Fin de la acción (dd/mm/aaaa)	
Item	Proceso	Tipo de Hallazgo	Origen	Descripción de la NC, OM, Hallazgo	Causas Identificas	Acción a Implementar	Tipo de acción	Área Responsable	Nombre	Cargo		
14	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.2.5. De los proyectos e iniciativas que se implementaron en la vigencia 2020, no se evidenciaron soportes o registros sobre la evaluación del impacto que han tenido dichas iniciativas en la entidad, por parte del GIT de Arquitectura Empresarial, incumpliendo con el numeral 2.1 - 3 de la Resolución 095 de 2019 "Evaluar los impactos de las iniciativas y proyectos que desarrolle la UPME, de cualquier decisión de inversión, adquisición o modernización de sistemas de información e infraestructura tecnológica de la entidad".	Ausencia de la evaluación de impacto de los proyectos adelantados en el 2020	Generar evaluación de impacto de los proyectos de TI adelantados al interior de la entidad	Correctiva	OGI	Jose Emilio Ramirez	Coordinador GIT AE	15 de febrero de 2022	15 de diciembre de 2022
15	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.2.6. Se identificó que 4 aplicaciones web desarrolladas internamente e implementadas para la automatización y optimización de los procesos de las áreas misionales y administrativas; no se encuentran incluidas en el inventario de activos intangibles de la UPME, por cuanto no se ha efectuado el costo de dichos activos, identificando las variables de costos de materiales, costos de beneficios a los empleados, honorarios y demás valores monetarios para establecer su costo inicial y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables, adoptado por medio de la Resolución 192 de 2021, política contable No. 3.9 - Activos intangibles, específicamente lo relacionado al reconocimiento de los desarrollos internos que señala "Los desembolsos que surgen en la fase de desarrollo de activos generados internamente serán reconocidos por la UPME como intangibles. Los desembolsos de la fase de investigación se considerarán como gastos del periodo en que se incurran. Esta información deberá ser informada a la Coordinación contable a través de un documento técnico emitido por el Oficina de Gestión de Información, el cual debe contener como mínimo el tipo de activo intangible desarrollado internamente, la etapa (investigación y desarrollo), así como la cuantificación de los costos y/o gastos incurridos (honorarios, nómina, entre otros)".	Omisión de la revisión del manual de políticas contables en relación con el desarrollo de software	Revisión y remisión por parte de la OGI de los respectivos soportes, para la inclusión de los desarrollos en el inventario de activos intangibles	Correctiva	OGI	Ligia Galvis A. Supervisores de contratos	Jefe Oficina	1 de marzo de 2022	31 de diciembre de 2022
16	Proceso de Gestión TICs	Hallazgo	Auditoria Interna a la Gestión TICs	6.2.7. Se evidenció que durante la vigencia 2021 se actualizó el registro de los activos de información de la UPME; sin embargo, no se encuentra publicado en el sitio web de la UPME, incumpliendo con el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014 "...Todo sujeto obligado deberá crear y mantener actualizado el Registro de Activos de Información...", así como los artículos 35 y 36 del Decreto 103 del 2015, en los que se establece la obligatoriedad de articular los instrumentos de gestión de la información pública, mediante el uso eficiente de las tecnologías de la información, garantizando su actualización por medio de acto administrativo.	Carencia de articulación y aclaración con el equipo de gestión documental, sobre los activos de información a publicar a través del web site institucional	Coordinación con el equipo de gestión documental - SG para la publicación de los activos de información de la entidad	Correctiva	OGI	Jose Emilio Ramirez	Coordinador GIT AE	1 de marzo de 2022	15 de junio de 2022

Autoevaluación			Verificación			
Reporte Autoevaluación	% Avance	Estado de la Acción	Reporte Verificación	Estado	Fecha Verificación (aa/dd/aaaa)	Auditor

Autoevaluación			Verificación			
Reporte Autoevaluación	% Avance	Estado de la Acción	Reporte Verificación	Estado	Fecha Verificación (aa/dd/aaaa)	Auditor

Autoevaluación			Verificación			
Reporte Autoevaluación	% Avance	Estado de la Acción	Reporte Verificación	Estado	Fecha Verificación (aa/dd/aaaa)	Auditor

Autoevaluación			Verificación			
Reporte Autoevaluación	% Avance	Estado de la Acción	Reporte Verificación	Estado	Fecha Verificación (aa/dd/aaaa)	Auditor